

Petróleo y desarrollo sostenible en Ecuador

3. Las ganancias y pérdidas

Guillaume Fontaine, editor

Petróleo y Desarrollo Sostenible en Ecuador

3. Las ganancias y pérdidas



© De la presente edición:
FLACSO, Sede Ecuador
La Pradera E7-174 y Diego de Almagro
Quito – Ecuador
Telf.: (593-2-) 323 8888
Fax: (593-2) 3237960
www.flacso.org.ec

ILDIS-FES
Av. República 500 y Diego de Almagro
Edif. Pucará, 4to. piso
Telf.: (593-2) 2562103
Fax: (593-2) 2504337
www.ildis.org.ec

Petrobras Ecuador
Suiza 209 y Eloy Alfaro. Edificio Azul
Telf: (593) 22272963 2271156
Fax: (593) 2459101
Quito-Ecuador
www.petrobrasenergia.com

ISBN: 9978-67-109-9
ISBN: 978-9978-67-109-2
Diseño de portada e interiores: Antonio Mena
Imprenta: Rispergraf
Quito, Ecuador, 2006
1ª. edición: abril 2006

Los coeditores no comparten necesariamente las opiniones vertidas por los autores ni éstas comprometen a las instituciones a las que prestan sus servicios. Se autoriza a citar o reproducir el contenido de esta publicación siempre y cuando se mencione la fuente y se remita un ejemplar a los coeditores.

Índice

Presentación	11
Introducción: Repensar la política petrolera	13
<i>Guillaume Fontaine</i>	
 PRIMERA PARTE	
Los determinantes políticos y económicos de la política petrolera	
<hr/>	
Capítulo 1 El contexto internacional	
<hr/>	
Geopolítica del petróleo, desarrollo e integración en América Latina	27
<i>Victor Hugo Jijón</i>	
Políticas estatales, conflictos socio ambientales y ampliación de las fronteras extractivas	43
<i>Pablo Ortiz T.</i>	
Capítulo 2 Las dimensiones económicas	
<hr/>	
Petróleo y estrategias de desarrollo en el Ecuador: 1972-2005	57
<i>Carlos Larrea</i>	
Auge petrolero y enfermedad holandesa en el Ecuador	69
<i>Marco Naranjo Chiriboga</i>	

Efectos de la maldición de la abundancia de recursos naturales	87
<i>Alberto Acosta</i>	

Capítulo 3

Las dimensiones tecnológicas

Sostenibilidad energética y cooperación internacional	113
<i>Manuel Echeverría</i>	

La recuperación mejorada de petróleo: una alternativa productiva y de sustentabilidad ecosistémica	123
<i>Fernando Reyes</i>	

Formulación de la política petrolera	137
<i>Patricio Baquero Tenesaca</i>	

Comentarios en torno a la apertura petrolera	155
<i>Walter Spurrier Baquerizo</i>	

SEGUNDA PARTE

Las implicaciones sociales y éticas de la política petrolera

Capítulo 4

Los problemas socio ambientales

El petróleo como fuente de conflicto ambiental urbano: Esmeraldas bajo la influencia de una refinería	169
<i>Jorge Jurado</i>	

Petróleo, pueblos indígenas y biodiversidad	189
<i>Esperanza Martínez</i>	

La biodiversidad como recurso estratégico para los pueblos indígenas y su relación con la actividad petrolera en el Ecuador	205
<i>Rodrigo de la Cruz</i>	

Capítulo 5

Los problemas territoriales

Territorios y pueblos indígenas en la dinámica petrolera amazónica	219
<i>Santiago Kingman</i>	

Circunscripciones territoriales indígenas	235
<i>Leonardo Viteri G.</i>	

Testimonio: Desarrollo económico versus plan de vida	245
<i>Máximo Cuji</i>	

Capítulo 6

La responsabilidad de las empresas

La responsabilidad social empresarial y la industria hidrocarburífera en el Ecuador	253
<i>Francisco Veintimilla C.</i>	

Testimonio: La política de responsabilidad corporativa de EnCana	263
<i>Fernando L. Benalcázar</i>	

Responsabilidad cultural: El reto de la inclusión de los derechos culturales	275
<i>Juan Carlos Franco</i>	

Hacia una política petrolera orientada al cumplimiento de los derechos humanos	287
<i>Mario Melo</i>	

Testimonio: Los quichua de Sarayacu frente a la actividad petrolera	299
<i>Marlon Santi</i>	

Bibliografía	309
-------------------------------	-----

Anexos	321
Presentación de los autores	355
Índice general de la trilogía	363

Testimonio: Los quichua de Sarayacu frente a la actividad petrolera

Marlon Santi

Voy a empezar mencionando la situación en la que el pueblo de Sarayacu se encuentra en la actualidad y que es lo que ha estado viviendo estos días, qué procedimientos ha llevado frente a la justicia nacional y a la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Yo estoy al frente de los asuntos jurídicos de mi pueblo.

Voy a recalcar quiénes somos, los pueblos indígenas que habitamos en la cuenca del Bobonaza, especialmente en el bloque 23, concesionado por el Estado ecuatoriano a la empresa CGC. El pueblo quichua de Sarayacu suma a p roximadamente 2.500 habitantes, repartidos en 15 centros, con una organización política comunitaria. Su territorio ancestral fue legalmente reconocido en 1992 por el gobierno de Rodrigo Borja: 135.000 hectáreas de selva amazónica en el centro oriente ecuatoriano. Parte de la cuenca del río Bobonaza, afluente del río Amazonas, es selva primigenia en un 98%, con una de las más altas expresiones de diversidad biológica y biogenética del planeta: alberga alrededor de 200 especies de árboles por hectárea y 35 especies raras de animales amenazados, 44 especies de mamíferos grandes y medianos, 75 de animales acuáticos, 118 de aves y 14 de reptiles.

Militarización y amenazas de la petrolera CGC San Jorge

Sarayacu es amenazado por los intereses de la industria petrolera desde 1992, cuando, tras la marcha hacia la ciudad de Quito¹, logran perforar en

1 N. del E.: Alusión a la “marcha por el territorio” encabezada por la OPIP, que desembocó en la legalización de 1,1 millón de hás en títulos comunales.

el bloque 10 el pozo Villano. Desde ese entonces, Sarayacu se opone a toda actividad petrolera en su territorio. Se concesionó nuestro territorio a la compañía de combustibles de Argentina CGC en 1996, sin la debida consulta a los pueblos indígenas, a pesar de lo establecido en la Constitución y en el convenio 169 de la OIT. En esto, tenemos que recalcar que la empresa ha aducido que en ese tiempo los derechos colectivos no estaban especificados y que recién estaban entrando en ejecución. Hay que ser claros, que en tiempo del problema, nosotros fuimos militarizados: esto lo saben el Estado, los ministros que estuvieron a cargo en ese tiempo, los altos mandos del comando conjunto de las Fuerzas Armadas.

Sufrimos el bloqueo militar de la CGC, acciones legales, conflictos creados. 17 demandas judiciales fueron levantadas contra los dirigentes del pueblo quichua de Sarayacu, contra los dirigentes de la OPIP, contra los dirigentes de la FINAE. Desgraciadamente, en aquel entonces, la justicia ecuatoriana no nos supo escuchar. Apelamos en la ciudad de Puyo a la Corte de Puyo con un “amparo constitucional”, pero hasta ahora no ha sido dado el veredicto, por lo cual nosotros hemos presentado el caso en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Hasta la actualidad, por el problema generado por la empresa, trabajadores y empleados causan conflictos intercomunitarios, pero el Estado y la empresa tratan de reducir esto a un problema comunitario. Cuando yo estudiaba en la ciudad de Puyo, esos pasos eran libres, tenemos familias en la comunidad de Canelos y nunca fueron impedidos. Pero desde que hubo enfrentamientos con los trabajadores de la empresa y con los militares, ahora sí hay bloqueo y no hay paso para el pueblo quichua de Sarayacu, sin excepción para nadie. Cuando la empresa estuvo ejecutando su prospección sísmica, todos los habitantes de Sarayacu que tenían “el ticket” de la CGC podían pasar, pero hoy no hay paso para nadie, con el costo del vuelo al occidente de 240 a 260 dólares en aviones comerciales y privados. Esto es lo que, en la actualidad, está pasando. Claro, el ejército se ha retirado por las múltiples denuncias, pero el bloqueo del río Bobonaza sigue constante. Y no es un problema intercomunitario: es un problema creado por la empresa CGC.

Incurción militar en la comunidad Yanayacu

La comunidad Yanayacu está ubicada a dos horas en avioneta desde Shell-Mera. Allí viven familiares del pueblo de Sarayacu, pero sin justificativo alguno, es militarizado. Se supone, por informaciones de la inteligencia, que es un fuerte de operación militar, que allí entrenan a los de Sarayacu, pero eso no es real. Cuando los militares ingresaron, no lo han encontrado, más bien ese es el centro del Instituto quichua de Biotecnología, financiado de la Unión Europea, y lo sabe el Estado perfectamente, pero han tratado de satanizar, dando ciertas imágenes del pueblo de Sarayacu.

Agresión y amenazas de muerte contra abogados de Sarayacu

Esto ocurre el 23 de abril de 2004. Nuestros abogados son amenazados, tenemos una vinculación directa con el CDES: aquí en Ecuador, que defiende los derechos humanos, y en Washington, lleva el caso Sarayacu ante la justicia internacional. Estos señores están apelando en la Corte y en la Comisión Interamericana. El jefe del comando conjunto de las Fuerzas Armadas ingresa a Sarayacu para informar de una intervención armada. ¡Imagínense! Después de paralizarnos seis meses, llegan a amenazarnos en nuestro territorio. Es algo que no logramos entender hasta ahora, si el ejército está hecho para custodiar a la empresa o para custodiar al pueblo ecuatoriano. Aquí la empresa conjuntamente con las Fuerzas Armadas se ha dedicado a violar los derechos humanos. Militarizaron, ¿por qué? ¿cuál fue el motivo? ¡Que nos expliquen ahora!

Presidente de Sarayacu sufre atentado antes de su viaje a la OEA para presentar el caso

Cuando yo fui presidente, viajaba a Washington para presentar el caso, hubo un atentado contra mí; tal vez uno que no es experto en relaciones humanitarias puede decir que fueron delincuentes comunes, pero cuando nosotros llevamos el caso paso a paso, y cuando entre las amenazas se dice: “si tú dejas el caso Sarayacu seguirás viviendo, sino eres un hombre muerto”, y cuando le quitan a uno toda la documentación, porque el viaje era

al día siguiente, toda la documentación del caso y el pasaporte. ¿A quién le vamos a culpar? ¿Al ejército o a los trabajadores de la CGC? La demanda está en Pichincha y Pastaza, y cuando lleguen a concluir la investigación, los culpables tienen que merecer un castigo, o sino ¿para qué está la justicia ecuatoriana?

“Habitantes de Sarayacu han buscado presuntos soportes de la CGC” (05/12/2003)

En la época en que Sarayacu se declaró en estado de emergencia, todo el pueblo se movilizó en sus ámbitos territoriales, de Norte a Sur, de Este a Oeste, y en todas partes donde iban, hubo enfrentamientos con los militares. Nosotros, múltiples veces, habíamos comunicado en la prensa, mediante documentación a los ministerios de Gobierno, de Defensa, de Energía y Minas (en ese tiempo a Arboleda), que por favor respetaran el territorio de Sarayacu y que los convenios firmados por otros compañeros quichua, shuar y achuar, nosotros los íbamos a respetar. Pero, en aquel entonces, cuatro muchachos son detenidos y trasladados, sin ningún justificativo hacia la base de operaciones de la CGC en Chontoa y luego reclusos en una cárcel. En Chontoa, reciben hostigamientos y torturas, y hay testigos: gente de Sarayacu que estaba trabajando en la empresa, que pueden testimoniar sobre esto.

Propuesta económica y medio ambiental

Creo que otros compañeros tratando el tema sobre la actividad petrolera ya han contado cómo es la historia petrolera aquí en el país. Sobre aquello, quisiera acotar a todo lo que ellos ya han informado sobre daños y prejuicios en el ambiente a pueblos indígenas en sus territorios, a la sociedad ecuatoriana, al Oriente ecuatoriano en la parte norte, en donde el Ecuador tiene una experiencia amarga de daños sociales, ambientales y culturales. Es un ejemplo que el pueblo cofán, antes de la llegada de las petroleras, abarcaba más de 5.000 habitantes y tenía una amplitud de territorio; ahora ha sido reducido a 200 o 500 habitantes. Esto no queremos nosotros en nuestros territorios.

Hay estudios de que la Texaco botó hectáreas de bosque primario, que fue un espacio de supervivencia para los pueblos indígenas. Ahora, para la construcción de oleoductos y carreteras, tuvieron que botar eso y reducir al pueblo indígena. Hay muchas razones para enjuiciar a la Texaco, en que nosotros nos amparamos, como pueblo, para oponernos a la violación a los derechos humanos que se ha cometido, ya que la justicia ecuatoriana no nos ha dejado acceder dentro de Ecuador a hacer justicia. Porque estamos hablando de una empresa transnacional, de una empresa que, quizá como la Texaco, viene a robarnos, en palabras no técnicas, a violar la soberanía nacional.

El Convenio sobre la Diversidad Biológica, en su literal 8J dice: el Estado respetará, preservará y mantendrá los conocimientos, las innovaciones y las prácticas de las comunidades indígenas y locales que entrañan estilos tradicionales de vida, necesarios para la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica. Según la declaración de Río de 1992, las poblaciones indígenas desempeñan un papel fundamental en la protección del medio ambiente y en el desarrollo, debido a sus conocimientos y prácticas tradicionales; los Estados deberán reconocer y apoyar debidamente su identidad cultural, intereses y hacer posible su participación efectiva en el logro del desarrollo sostenible. Según la Organización de los Estados Americanos, los pueblos indígenas tienen derecho a un medio ambiente seguro y sano, condición esencial para el goce del derecho a la vida y el bienestar colectivo. En la Constitución del Ecuador, según el artículo 84, los pueblos indígenas deben ser consultados sobre programas de prospección y explotación de recursos no renovables, que estén en sus tierras y que puedan afectarlos ambiental o culturalmente. Según el convenio 169 de la OIT, los gobiernos deberán tomar medidas en cooperación con los interesados, para proteger y preservar el medio ambiente de los territorios que ellos habitan.

¿Adónde hemos llegado, si para poder resolver este problema dentro de Ecuador, con el Estado, tenemos que recurrir a instancias internacionales? Cabe recalcar que, en el gobierno, el ex presidente Lucio Gutiérrez ¡sí era dictador! Y hay que reafirmarlo. En un evento que se hacía en la CONFENIAE, yo reclamaba los derechos de mi pueblo y estaba pintado la cara. Quizás nunca en mi vida me olvide la frase que él me dijo: “Así pintados la cara no dejan desarrollar al país”. En verdad quienes están llevando al

país adelante, a esta nación que se llama democrática, República del Ecuador, ignoran que hay pueblos que habitamos en la Amazonía. A ellos, quizás no les importemos nada: lo único que les importa, al ministerio de Energía y Minas, o al gobierno, es su política de expansión petrolera, el recurso económico, sin importar los derechos humanos, que son ratificados en convenios internacionales.

La legitimidad de nuestras reivindicaciones ha sido reconocida por el Parlamento indígena de América, la Defensoría del pueblo del Ecuador, la CONAIE, la COICA, Acción Ecológica, la Comisión Interamericana de Derechos humanos, la Federación internacional de derechos humanos, Adolfo Pérez Esquivel, Premio Nobel de la Paz, el CDES, Amnistía internacional, la Fundación Pachamama, entre otras, y hoy el caso está en la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Nosotros no decimos “no, porque no”. Le damos una oportunidad al gobierno nacional, aquí está nuestra propuesta de vida. Basados en derechos internacionales, en la Constitución, en nuestros conocimientos, en nuestros principios de convivencia en la selva, en la búsqueda permanente del *Sumak Kawsai*, vida en armonía, en la profunda relación espiritual con nuestros territorios; proponemos definir nuestros territorios ancestrales como “zonas de interés biológico, cultural e histórico” para el país y la humanidad; rediseñar, en acuerdo con el gobierno y las poblaciones locales, el mapa petrolero de la región amazónica, para garantizar la integridad de zonas ecológicamente frágiles y de pueblos ancestrales y culturalmente sensibles.

La autonomía que los pueblos indígenas están pidiendo (y esto Sarayacu también lo pide), es porque no se puede decir: “sí a una actividad petrolera sin planificación”. He escuchado de los pozos ITT, que pueden generar suficiente flujo de crudo para la economía del país, y que ahora no es el momento de ir a otra zona y generar más conflictos para el pueblo ecuatoriano. Desarrollar un plan energético, a partir de nuestros recursos hídricos, eólicos y solares, para la producción de bienes, la adecuación de servicios básicos y las telecomunicaciones, de manera sostenible y ambientalmente amigables.

Propuesta social y política

Queremos consolidar nuestra autonomía y la autodeterminación territorial. Para el mundo occidental el concepto de territorio es tierra, los contornos territoriales. Pero para el pueblo de Sarayacu, el territorio es el espacio donde viven, donde nacen, crecen, se desarrollan y mueren. Por esto, el territorio para nosotros es sagrado es el *Jawa pacha*, *Uku pacha*, *Kay pacha*, es todo nuestro espacio: la superficie, el espacio cósmico y lo que está adentro. Por eso es que nosotros no queremos que las petroleras o el proyecto político de la expansión de la actividad petrolera, caiga en Sarayacu y que sea explorado y explotado nuestro territorio.

Queremos garantizar nuestra seguridad operativa y jurídica en el Estado ecuatoriano. Queremos también ampliar nuestra red de escuelas bilingües para la educación de nuestros niños, a fin de prepararles para los desafíos que plantea la globalización, buscando nuestras propias respuestas, reiterando nuestra apertura y nuestro interés para dialogar con todas las corrientes de pensamiento y de la ciencia. Queremos fortalecer proyectos de turismo comunitario y de reproducción del arte tradicional. Queremos consolidar nuestro manejo de recursos tradicionales, el manejo de semillas y de plantas nativas, medicinales, ornamentales, y frutales, con áreas de agricultura diversificada. Queremos fortalecer alianzas con los pueblos shuar, achuar y quichua vecinos a nuestro territorio. Queremos contribuir a la constitución de un Estado plurinacional y democrático. Defendemos el respeto a la vida en la Amazonía, a los pueblos que viven ancestralmente en ella. Los derechos de las generaciones futuras han motivado nuestras reivindicaciones y logros.

En 1992, marchamos hacia la capital con un mensaje de vida y de vigencia hacia el respeto de nuestros derechos, que actualmente son reconocidos, al fin, en la Constitución y en las instancias internacionales. A pesar de ello se pretende ignorarlos, pero ésta es la carta que, en una asamblea donde se define el destino y las decisiones son respetadas, no son violadas como las leyes del Estado ecuatoriano. La asamblea del pueblo quichua de Sarayacu es la máxima: si yo no cumplo la decisión de esta asamblea y soy expulsado, no puedo volver en toda mi vida a mi territorio.

Nosotros nacimos libres, vivimos felices y estamos determinados a luchar como fieras por nuestra identidad. Los pueblos indígenas amazónicos pedimos a la política de expansión petrolera cambios estructurales, para garantizar la vida de las futuras generaciones. Porque sí puede haber cambios en la ley de hidrocarburos y en la ley misma. Porque en la actualidad todas las leyes obedecen a intereses de grupos que tienen capitales, y todas las leyes les favorecen a ellos y no a los pueblos indígenas.

Cuando yo venía de Sarayacu a Quito, me topé con una denuncia, en donde se nos acusa de haber robado detonantes de dinamita. En ningún momento, el pueblo de Sarayacu fue al campamento de la CGC en Chon-toa. Ni fue a Argentina, porque cuando yo fui allá y quise hablar con el gerente de la CGC, me negaron, me dijeron no conocer a esa empresa. Pueden preguntarle a Norberto Morita, que dijo que CGC es una empresa que no tiene acciones. Buscamos en Internet ¡y vimos que CGC es una empresa en regateo! ¡y yo por hablar contra la empresa, estuve atentando contra la integridad de Argentina!

La única persona que me dio razones fue Pérez Esquivel, el Premio Nobel de la Paz. Pero aquí, a mi pueblo se le acusa de haber robado y yo tengo que decir frontalmente: ahí están las chatarras y explosivos, en el subsuelo de Sarayacu, ahí está la pentolita, y no la necesitamos nosotros. El pueblo ha dicho en una asamblea: “Lo vamos a entregar, pero no a la empresa CGC, ni al ejército, lo vamos a dar al alto comisionado de las Naciones Unidas, cuando vaya con una comisión de derechos humanos del Estado del Ecuador, ellos sabrán si lo destruyen o lo entregan a la empresa”.

Pero no hemos robado y jamás hemos estado vinculados a ningún grupo terrorista, como lo hacen aparecer. Nosotros hemos defendido nuestros derechos, de la nación, y si tienen que demandarnos por esto, ¡que lo hagan! Porque nuestras demandas van más allá de las inversiones que ellos han hecho, la violación de derechos humanos está más allá de esto.

Y repito que en Asunción, Paraguay, la comisión² ratificó las medidas provisionales otorgadas al pueblo de Sarayacu, y dio una orden al Estado del Ecuador de que retirara inmediatamente los explosivos que estaban en nuestro territorio. Cuando nosotros pedimos eso, no sentimos que les esta-

2 N. del E.: de la Corte Interamericana de Derechos Humanos

mos agrediendo, sentimos que estamos defendiendo nuestros derechos. Y hoy quieren satanizarnos, porque todos los cooperantes que defienden los derechos humanos en este país son considerados terroristas y así lo consideran a Pachamama, a Acción Ecológica, a nuestros abogados, a nosotros. Y me pregunto: ¿Quiénes son ellos para venir a obligar al Estado, a los propios dueños del territorio? Vienen como en su propia casa a enjuiciarnos.

Sarayacu ha decidido: no a la explotación petrolera. Aunque un funcionario, riendo me dijo: “Te podemos pagar, te podemos indemnizar”, que quede en claro: no lo queremos. Y ahora, por esta denuncia que han hecho el día de ayer, se está moviendo gente. Hay que informarle al país que esto no es real, que Sarayacu no es ladrón, el pueblo de Sarayacu es soberano, libre en su determinación y con dignidad.